



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA CEMEX

Guía Práctica



REFORZANDO NUESTRO ÉXITO

Debemos buscar mantener nuestra reputación como una compañía responsable y sustentable, que permita atraer y retener empleados, clientes, proveedores e inversionistas, así como mantener buenas relaciones con las comunidades en las que operamos. Reforzar nuestra identidad global, liderazgo y una cultura que comprometa a todos, nos asegurará lograr comportamientos consistentes en toda la organización.

Conforme CEMEX crece, lo mismo sucede con nuestros riesgos éticos y legales. Recuerda que los riesgos no están exentos para compañías buenas. Por esta razón, es que CEMEX espera que todos cumplamos con altos estándares de comportamiento, políticas internas, así como leyes y regulaciones. Todos somos responsables de contribuir con un crecimiento sustentable y rentable. Nuestro Código de Ética apoya a CEMEX en construir una cultura de compromiso y lograr resultados de negocio de largo plazo.

“ Todos tenemos la obligación de observar nuestro Código de Ética y Conducta CEMEX, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes de los países en donde estamos presentes, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de responsabilidad social corporativa. También te invitamos a preguntar o denunciar malos comportamientos que hayas observado. Es política de CEMEX no tomar represalias contra ninguna persona que reporte de buena fe

Fernando González Olivieri
Director General

NUESTRA MISIÓN:

Crear valor sostenido al proveer productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes en todo el mundo

NUESTRO PROPÓSITO:

**Construir
un mejor
Futuro**



NUESTROS VALORES:

Garantizar la Seguridad
Enfocarse al Cliente
Buscar la Excelencia
Trabajar como Un Solo CEMEX
Actuar con Integridad

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA

RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

NUESTRA GENTE Y DERECHOS HUMANOS

Nuestra gente es una ventaja competitiva. Nuestra compañía promueve el ambiente apropiado para el desarrollo integral.

RECLUTAMIENTO

La selección y contratación de personal se fundamenta en la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la empresa. El proceso de selección y contratación se realiza con respeto y sin crear falsas expectativas, y de acuerdo a las prácticas y leyes de cada país.

COMPROMISO DE CEMEX CON NUESTRA GENTE

Nuestra empresa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que maximice el potencial y la creatividad de cada uno de nosotros, así como fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Tenemos el derecho de gozar de un ambiente de trabajo en donde se respeten los derechos humanos fundamentales.

Con este fin, nuestra empresa le da alta prioridad a:

- Cumplir con las leyes y regulaciones laborales
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación
- Salvaguardar nuestra gente y las instalaciones a través de equipos, dispositivos, sistemas y procedimientos de seguridad

- Proteger el medio ambiente y la salud ocupacional del personal
- Definir, comunicar y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos
- Fomentar un ambiente de respeto mutuo

COMPROMISO DE CEMEX CON LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestra compañía está comprometida en ofrecer oportunidades de entrenamiento y desarrollo profesional, otorgar reconocimiento, propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación efectiva, y basar las promociones en los méritos. Adicionalmente, cumplimos con las leyes laborales aplicables, incluyendo el pago adecuado de salarios y honorarios, y evitar en todo momento el trabajo forzado o realizado por menores de edad. En CEMEX creemos en el poder de actuar con integridad y es por eso que damos especial atención al respeto de los derechos humanos.

Es así que nuestra compañía da un ejemplo global al:

- Enfatizar el cumplimiento de los derechos fundamentales
- Tomar decisiones laborales considerando sólo el merito individual y no en base a rasgos, factores o características individuales tal como edad, raza, etnicidad, religión, capacidad diferente, estado civil u orientación sexual, entre otros
- Reconocer el derecho a la libertad de asociación
- Dar prioridad en proveer un ambiente de trabajo seguro, sano, productivo y digno
- Mejorar nuestros procesos y procedimientos para minimizar el impacto al medio ambiente y las comunidades en las que operamos

RELACIONES CON LOS CLIENTES

Buscamos ser la mejor opción para nuestros clientes. Es por eso que debemos tener con ellos un trato de profesionalismo e integridad, al tiempo que les suministramos servicios y productos de calidad, oportunamente y en el lugar acordado. No establecemos diferencias discriminatorias de ningún tipo, sino que seleccionamos a nuestros mercados en base a criterios de negocio.

Promovemos entre nuestros clientes el cumplimiento de las estipulaciones de nuestro Código y les recomendamos desarrollar sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes. Las promociones y los argumentos de ventas deben estar libres de información falsa en relación a la disponibilidad, fecha de entrega, calidad de nuestros productos y forma de pago. Debemos ofertar nuestros productos y servicios de manera honesta y precisa. Emplear prácticas engañosas o deshonestas es una violación a nuestro Código de Ética y nuestros valores, y no será tolerado.

RELACIONES CON PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con proveedores es parte importante de nuestro éxito. Por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se manejen siempre con transparencia, respeto e integridad, así como asegurar igualdad de oportunidades.

RELACIONES CON EL GOBIERNO

Conducimos las relaciones con el gobierno con transparencia y honestidad. Los empleados de CEMEX deben asegurarse que están autorizados para interactuar en nombre de CEMEX con oficiales de gobierno.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

En CEMEX nos hemos comprometido a promover y contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operamos, cuidando el medio ambiente y procurando el beneficio mutuo, para lo que mantenemos siempre canales de comunicación abiertos. Como un miembro responsable de la comunidad global participamos directamente o a través de organizaciones reconocidas en programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de las comunidades.

CEMEX apoya la participación de su gente en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, siempre y cuando estas actividades no interfieran con el cumplimiento y/o desempeño de sus funciones.

OPERACIONES Y ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE LEYES DE LIBRE COMPETENCIA

El cumplimiento de las leyes aplicables es parte fundamental de nuestros valores corporativos. Acciones de competencia deben estar justificadas por razones de negocio. No hacemos acuerdos con competidores para restringir ilegalmente el mercado. Ejemplos de dichos acuerdos prohibidos, incluyen sin limitar a fijación de precios, boicots y manipulación de licitaciones. En todos los países en los que operamos dichos acuerdos tienen consecuencias legales fuertes, tal como privación de la libertad y multas elevadas.

Si nuestra compañía tiene o puede llegar a tener el poder de dominar un mercado o región geográfica, se deberán tener precauciones adicionales para evitar tácticas que pudieran ser interpretadas como intenciones de excluir o dañar a competidores presentes o potenciales. Las acciones competitivas deberán estar siempre justificadas con argumentos sólidos de negocio. Es inapropiado afectar intencionalmente a una compañía en particular o emprender esfuerzos para eliminar a un competidor del negocio.

ANTI-SOBORNO

Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción. Dar o recibir sobornos es ilegal y altamente no ético. Estamos comprometidos en conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, por lo que todas nuestras transacciones deben cumplir con las leyes anti-corrupción, incluyendo los requerimientos de mantener libros contables y registros completos y precisos.

No debemos prometer, ofrecer, comprometer, pagar, prestar, dar o de manera alguna transferir cosas de valor a un agente o funcionario de gobierno, en aquellos casos en los que la contribución sea ilegal. Esto incluye desde contribuciones en dinero en efectivo, hasta contribuciones indirectas, como puede ser el caso de autorizar al funcionario a usar los recursos o instalaciones de la empresa.

No podemos hacer de manera indirecta lo que no estamos autorizados para hacer de manera directa. Por lo tanto, no debemos usar intermediarios o terceras personas para que ellos realicen pagos inapropiados.

PREVINIENDO EL LAVADO DE DINERO

El lavado de dinero se entiende como cualquier transacción o serie de transacciones llevadas a cabo para esconder el origen real de fondos ilícitos o para hacerlos ver como que han sido obtenidos de actividades legítimas.

CEMEX está comprometido a:

- Nunca facilitar o apoyar el lavado de dinero
- Siempre cumplir con las leyes y regulaciones aplicables relativas al lavado de dinero
- Minimizar el riesgo de y evitar involucrarnos en arreglos u operaciones que puedan ser o estén relacionados con activos de origen delictivo
- Tomar las acciones apropiadas para evaluar nuestras relaciones comerciales para asegurar su integridad

CONFLICTOS DE INTERÉS

Debemos prevenir los conflictos de interés. Un conflicto de interés surge cuando una persona tiene un interés que no le permite realizar su trabajo de manera objetiva, efectiva y para beneficio de los intereses de CEMEX. También pueden surgir cuando debido a la posición laboral, la persona busca beneficios personales o para algún miembro de su familia.

No podemos:

- Participar en cualquier negocio o actividad que de manera directa o indirecta compita o interfiera con la compañía
- Tomar provecho de nuestro puesto o posición en la compañía para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de nuestra familia o terceras personas
- Recibir ingresos y/o beneficios de proveedores, competidores o clientes.

De ninguna manera quienes trabajan en CEMEX pueden tener negocios dedicados a la comercialización, distribución, transportación o transformación de nuestros productos o servicios. No está permitido que el personal de CEMEX sea al mismo tiempo proveedor de nuestra empresa.

El personal de CEMEX no debe participar ni influir –directa o indirectamente– en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes tenga una relación familiar. Nuestros familiares pueden trabajar en CEMEX siempre y cuando cumplan con los requisitos para el puesto. No podemos supervisar de manera directa o indirecta a un familiar. Cualquier movimiento interno o decisión laboral está sujeto a las prácticas y políticas laborales aplicables para todo el personal de CEMEX.

Las situaciones que involucran un conflicto de interés no siempre son obvias o fáciles de resolver. Se espera que como empleados de CEMEX reportemos los conflictos de interés reales y potenciales al Comité de Ética de nuestra unidad de negocio o a través de ETHOSline.

REGALOS, ATENCIONES Y OTRAS CORTESÍAS

No podemos aceptar o dar cortesías de ningún tipo que comprometan, o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura. Está prohibido condicionar o buscar condicionar una negociación a cambio de algún regalo, atención o cortesía.

No está permitido que solicitemos, negociemos o aceptemos descuentos o cortesías de parte de un cliente, proveedor, consultor, proveedor de servicio o cualquier otra tercera persona para beneficio personal, a menos que sea legal, ético y una práctica adecuada de negocio generalmente aceptada entre las partes.

Tampoco debes solicitar o aceptar donaciones con fines altruísticos de parte de clientes, proveedores, consultores o prestadores de servicio, a menos que CEMEX, en colaboración con otras compañías, decida apoyar dichas campañas o asociaciones.

Los sobornos y las extorsiones son inapropiadas y están prohibidas en cualquier circunstancia.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Es parte de nuestra filosofía y prioridad desarrollar nuestras operaciones en armonía con la naturaleza. Estamos completamente comprometidos en realizar nuestras actividades de negocio de una manera medio ambientalmente responsable y sustentable para minimizar el impacto de nuestras operaciones.

CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS

CEMEX reconoce y respeta el derecho que tenemos participar en actividades externas a la empresa, como es el caso de actividades de carácter político. En estos casos, se espera que tales actividades sean legales y no interfieran con las responsabilidades contraídas con la compañía, ni la comprometan.

Si estas involucrado en actividades políticas, no debes asociarlas de ninguna manera con CEMEX o el nombre, símbolo, logotipos o cualquier otro signo que pueda relacionarse con la compañía mientras desempeñas tu actividad. Adicionalmente, no está permitido que realicemos actividades políticas en las instalaciones de la empresa, o utilicemos recursos de la misma con este fin.

SALUD Y SEGURIDAD

SALUD Y SEGURIDAD EN EL AMBIENTE DE TRABAJO

Estamos comprometidos en realizar nuestras operaciones de una manera segura y eficiente, y a procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones y que pudieran ser afectados por nuestras actividades. Ninguna acción o decisión debe ser tan importante como para sacrificar la salud o seguridad de otros compañeros, externos o la comunidad. Todo el personal, proveedores y contratistas deben detener cualquier actividad que pudiera ser considerada como riesgosa.

CEMEX proporciona el equipo de protección necesario para el desempeño de cada actividad, así como el entrenamiento para su uso adecuado. Es obligación del personal utilizar correctamente este equipo de protección. Quien atiende servicios de contratistas o personal externo debe asegurarse que éste se apegue también a las disposiciones que en materia de seguridad y salud sigue el propio personal de CEMEX.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La administración y manejo de información debe hacerse de manera responsable, segura, objetiva y apegada a derecho. No debemos divulgar o comunicar información confidencial a terceras personas, excepto en aquellos casos en que estamos autorizados para hacerlo.

La siguiente se considera, en forma enunciativa y no limitativa, información confidencial:

- Información contable, proyecciones financieras, planes de expansión y de negocio

- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- Cambios organizacionales e información personal de los empleados
- Investigación y desarrollo de nuevos productos, propiedad intelectual e industrial, secretos industriales, marcas registradas, patentes y derechos de autor
- Listado de clientes y proveedores, costos y políticas de precios

Es ilegal usar información confidencial o privilegiada para hacer transacciones en el mercado de valores, o compartir dicha información a un familiar, amigo, o cualquier persona ajena a esta información. Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún caso ser utilizada con fines de lucro personal.

CEMEX respeta los derechos y propiedad de la información de otras compañías. Todos debemos respetar dichos derechos.

CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS

El registro, conservación y elaboración de informes financieros para los diferentes grupos de interés deben cumplir con las disposiciones legales correspondientes, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con los lineamientos de control emitidos por la compañía. Debemos asegurar, dentro del marco de nuestras responsabilidades, que toda la información financiera sea precisa y nuestros controles efectivos.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Los activos propiedad de CEMEX, así como los servicios de que disponemos los que trabajamos en la empresa, son para ser usados en el desempeño de nuestra función y en beneficio de la empresa misma. Cada uno de nosotros es responsable de la custodia y salvaguarda de los activos que se encuentran bajo nuestro control. En ningún caso debemos participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, desecho o venta de activos, en forma no autorizada.

Las instalaciones, maquinaria y equipo de CEMEX deben ser operados sólo por personal autorizado y capacitado.

ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA CEMEX


ES IMPORTANTE SABER QUE...

Nuestro Código de Ética y Conducta CEMEX es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir. Puedes contribuir promoviendo nuestros valores y comportamientos de negocio y siendo un modelo positivo a seguir.

CEMEX nos invita a preguntar cuando tengamos dudas y a reportar posibles comportamientos inapropiados a nuestro Comité de Ética local, al Comité de Ética CEMEX, al Comité de Auditoría o a través de ETHOSline.


Las acciones ilegales o no éticas requieren que nuestra compañía tome medidas disciplinarias, que pudiera incluir la terminación de la relación laboral. CEMEX investigará todos los reportes hechos de buena fe y no tolerará represalias por reportes hechos de buena fe.

Cualquier inquietud referente a asuntos contables, controles internos, registros financieros, de auditoría o infracciones cometidas por el Presidente del Consejo y/o cualquier miembro del Comité de Ética CEMEX debe ser inmediatamente reportada al Comité de Auditoría del Consejo de Administración o por medio de ETHOSline.

 Los actos de discriminación son en general evidentemente ofensivos, y por tanto, fácil de identificar. Algunas veces, la situación no es del todo clara. Reflexiona sobre los siguientes tipos de comentarios:

- “¿Puedes creer que la promovieron? Todo mundo sabe que las mujeres no son buenas líderes”
- “No entiendo porque sigue en la empresa. Es demasiado viejo para este tipo de trabajo”
- “Es muy joven, ella no debería estar aquí. Necesitamos contratar gente con experiencia y conocimiento, no a alguien tan joven como ella”
- “Parece ser amable, pero la gente de esa parte del mundo no son de fiar. Será mejor no contratarlo”
- “¿Por qué deberíamos de contratar a una mujer embarazada? De cualquier manera se va a ir en cuanto tenga a su bebé”
- “No puedo creer que hayan promovido a una persona discapacitada antes que a mí, ¡Míralo! Apenas puede moverse”

Todos los comentarios anteriores tienen algo en común: son discriminatorios y por lo tanto prohibidos. Si eres testigo de que alguna persona dentro de CEMEX hace comentarios similares, debes detener la conversación inmediatamente e informar a tu compañero que está violando nuestro Código de Ética y la ley.

 ¿Qué constituye un regalo “aceptable”?


La práctica de dar y aceptar regalos y cortesías para fines de negocio, varía de locación en locación. Dar obsequios es un componente importante en algunas culturas del mundo. Por lo tanto, decidir qué tipo de regalos son aceptables de otorgar o recibir puede ser complicado. Cuando te enfrentes a alguna situación de estas, preguntante lo siguiente:

- ¿Este es un regalo que le daría a cualquier otro cliente o proveedor de CEMEX?
- ¿El cliente, proveedor o socio comercial de CEMEX ofrecerá este obsequio a otros también?
- ¿El presente es de buen gusto, apropiado y de bajo costo?
- ¿Este tipo de regalos son comunes en ciertas fechas (promociones, aniversarios, festividades)?
- ¿El hecho de ofrecer o recibir el regalo dará la apariencia de comprometerme a mí o a la tercera persona?
- ¿Si doy o acepto la cortesía, y el hecho se hiciera público, dañaría mi reputación o la de CEMEX?

 ¿Cómo puedo saber cuando estoy enfrentándome a un conflicto de interés potencial?

- ¿La situación te obstaculiza a efectuar tu trabajo de manera justa y libre de juicios personales?
- ¿Te encuentras en una posición en la que pudieras compartir información confidencial (inclusive de forma accidental) con compañeros de trabajo, clientes, proveedores o inclusive la competencia?
- ¿Tienes la tentación de utilizar la información de CEMEX para fines personales que interfieran con el mejor interés para CEMEX?
- ¿La situación o posibles cursos de acción te dificultan y/o imposibilitan para actuar conforme los principios establecidos en nuestro Código, otras políticas internas o la ley?
- ¿Si alguien se enterara de la situación, te avergonzarías o te causaría algún daño a ti o a la empresa?

Si la respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores fue “sí”, debes buscar asesoría inmediatamente. La simple apariencia de que existe un conflicto de interés pudiera tener un impacto negativo en ti o para CEMEX.

 P: Un amigo trabaja en una empresa competidora. Cuando nos vemos, normalmente platicamos de nuestra vida personal. Sin embargo, el día de hoy mi amigo está especialmente frustrado por los recientes cambios de precios que su compañía está por lanzar. Entonces, me comienza a platicar con todo detalle la estrategia para elevar precios de ciertos productos y servicios en su organización. No quiero traicionar la amistad, pero me parece que debería de pasar esta información al equipo comercial... es muy valiosa. ¿Qué debería de hacer?

R: No debes usar este tipo de información de manera alguna, menos para beneficio de CEMEX. Termina la conversación inmediatamente y dile a tu amigo que no debería compartir contigo este tipo de información confidencial de su empresa. Avisale que no piensas ocupar esta información, pero que tienes la responsabilidad de avisar a tu Departamento Jurídico sobre este incidente, ya

que la conversación pudiera dar la apariencia de alguna violación a leyes de libre competencia y que por tanto pudiera acarrear fuertes problemas legales tanto para ti como para CEMEX.



P: Una parte de mi trabajo involucra trabajar con agentes de gobierno actuando como clientes. Actualmente, estoy trabajando con un agente de gobierno extranjero de un país en donde es habitual dar y recibir regalos con fines de negocio. Sin embargo, este oficial me está exigiendo artículos de alto valor que estoy seguro son contrarios a las políticas de CEMEX, y posiblemente contra la ley. ¿Qué debo hacer?

R: Rechazar la demanda y contactar a ETHOSline o tu Departamento Legal lo antes posible. Mientras algunas cortesías para los agentes de gobierno pueden ser permitidas, comprometerse a dar a un funcionario de gobierno un regalo de lujo constituye una forma de soborno. No le des a un agente de gobierno ningún tipo de regalo sin que antes haya sido autorizado por tu Departamento Jurídico.



P: Me acaban de promover recientemente. Mi nueva posición requiere que opere equipo que no he usado antes. Luego de algunos días de entrenamiento, mi supervisor me dijo que debería de empezar a trabajar ya con este equipo pues hay que recuperar el tiempo perdido. Me aseguré que aprendería con la práctica. No me siento aún listo para operar el equipo sin supervisión. ¿Puedo solicitar apoyo adicional?

R: Sí. Debes decirle de inmediato a tu supervisor que todavía no estás listo para utilizar la maquinaria solo. Si el/ella insiste en que aprenderás conforme pasa el tiempo, contacta ETHOSline, tu Comité de Ética local o Recursos Humanos para apoyo adicional. Sólo aquellas personas entrenadas, autorizadas y competentes deben operar el equipo directamente. Hacerlo de alguna otra manera pudiera comprometer la seguridad y poner en riesgo a los demás.



P: Me di cuenta que un compañero de trabajo no se estaba desempeñando como usualmente lo hace. Cuando me acerque a ella se veía muy pálida y parecía mareada. Le pregunté si se sentía bien, me dijo que no había podido dormir suficiente pues su supervisor le había exigido trabajar horas extras o de lo contrario la despediría. Sé que esto es una violación a las leyes laborales. ¿Cómo puedo ayudarla?

R: En caso de que tengas la sospecha de que algún acto ilegal esté ocurriendo, lo debes reportar de inmediato. Esta situación no sólo es peligrosa para tu compañera de trabajo, sino que compromete también la seguridad de la gente a su alrededor. Debido a que el supervisor es la persona que está ocasionando que esto ocurra, puedes reportar el hecho por medio de ETHOSline, tu Comité de Ética local o tu Departamento de Recursos Humanos. CEMEX respeta los derechos humanos y no tolerará violaciones a las leyes laborales.




P: Necesito alcanzar mi meta de ventas para el cierre del último trimestre del año. Sé que el cliente comprará varias toneladas en los próximos días, pero no formalizará el pedido sino hasta principios del año que entra. Debido a que el pedido es prácticamente seguro, mi supervisor me recomienda registrar el pedido ahora para llegar al objetivo. ¿Puedo hacer esto?

R: No. Es nuestra responsabilidad asegurarnos que los registros sean completos y precisos. Esto significa que no podemos falsificar información para cumplir nuestra meta. Hacerlo es una violación a nuestro Código, políticas internas y la ley, y hacerlo podría perjudicar a nuestra compañía. Adicionalmente, nadie debe presionarte para cometer un comportamiento inadecuado. Si te niegas a realizar el registro incorrecto y tu supervisor continúa insistiendo, reporta el incidente inmediatamente a través de ETHOSline o tu Comité de Ética local.



P: Para realizar mi trabajo, es necesario que me mantenga conectado todo el tiempo. Constantemente trabajo en mi laptop y teléfono celular, esto me da oportunidad de participar en eventos y visitar a mis clientes. Nunca dejo mi computadora o teléfono lejos de mí. ¿Debería estar tomando alguna otra precaución para proteger los activos y la información de CEMEX?

R: Tal como lo haces, no dejar tus artículos sin supervisión es importante. Ahora bien, toma precauciones especiales al atender asuntos de negocio fuera de CEMEX, en especial cuando utilices información confidencial y te encuentres en lugares públicos. Nunca sabes quien pueda estar viendo o escuchando. También asegúrate de utilizar una conexión segura, y nunca guardes información confidencial en tus artículos electrónicos personales. En caso de duda, es mejor esperar a que te encuentres en un lugar privado y seguro para atender el asunto.



Consulta nuestro Código de Ética y
Conducta CEMEX y otras políticas
en elCentro de Políticas en

ETHOS

Para pedir asesoría o reportar
comportamientos inapropiados,
utiliza **ETHOS** *line*

 | **ETHOS**

VIVIENDO NUESTROS VALORES

SEGURIDAD • CLIENTE • EXCELENCIA • UN SOLO CEMEX • INTEGRIDAD